

Plan 245 Lic.Admon.y Dirección de Empresas

Asignatura 43640 POLITICA ECONOMICA

Grupo 1

### Presentación

Bases conceptuales. Objetivos e instrumentos. Proceso de elaboración de la política económica. Técnicas de análisis. Políticas instrumentales, de estabilización y de ajuste estructural.

### Programa Básico

#### OBJETIVO

El principal objetivo del curso consiste en introducir a los alumnos en los problemas de la política económica pública, entendida ésta como la utilización, por un organismo dotado de poder, de una serie de medios o instrumentos para alcanzar unas determinadas metas o fines de carácter socioeconómico.

#### PROGRAMA TEÓRICO

##### PARTE PRIMERA: MARCO CONCEPTUAL Y PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

Tema 1. Economía y política económica.

Tema 2. Los objetivos de la política económica: Clasificación, interdependencia y cuantificación.

Tema 3. Los instrumentos de la política económica: Concepto y tipología.

Tema 4. El proceso de elaboración de la política económica.

Tema 5. Comportamiento político y política económica.

##### PARTE SEGUNDA: LOS OBJETIVOS Y LAS POLÍTICAS DE ESTABILIZACIÓN Y DE AJUSTE ESTRUCTURAL

Tema 6. El control del paro: Las políticas de empleo y del mercado de trabajo.

Tema 7. El control de la inflación y el fenómeno de la estanflación.

Tema 8. El control del saldo de la balanza de pagos: La búsqueda del equilibrio externo.

Tema 9. El crecimiento y el desarrollo económico: Planteamientos convencionales, nuevos enfoques y políticas armonizadoras.

Tema 10. La mejora en la distribución de la renta: Las políticas de redistribución de la renta y la riqueza.

Tema 11. La política monetaria y financiera.

Tema 12. La política fiscal, el déficit y la deuda pública

Tema 13. El marco actual de la política económica: Nuevos escenarios y retos.

#### PROGRAMA PRÁCTICO

A lo largo del curso se realizarán diferentes prácticas. Algunas de ellas consistirán en la realización de trabajos voluntarios, de corta extensión, de carácter individual, sobre determinados aspectos desarrollados en el Programa, que serán propuestos por las profesoras responsables de la asignatura. Además, se podrán realizar otro tipo de trabajos en grupos de tres o cuatro alumnos, de mayor dimensión, también con carácter voluntario, que serán tutorizados por las profesoras de la disciplina. Estos trabajos deberán seguir unas pautas preestablecidas y podrán ser defendidos oralmente por aquellos alumnos que lo deseen. Todo ello será considerado en la calificación final.

Igualmente, se desarrollarán otro tipo de prácticas en clase como: estudio de casos, resolución de ejercicios y cuestiones teórico-prácticas, y comentario de textos relativos a notas de prensa, recomendaciones o adopción de medidas de alguna institución relevante (Banco Central Europeo, Comisión Europea, Organización Mundial del Comercio, Fondo Monetario Internacional,...).

Todo ello pretende aproximar al alumno a la realidad de la Política Económica dotando a la asignatura de un carácter eminentemente práctico.

#### BIBLIOGRAFÍA

A continuación se recoge una bibliografía general, que incluye los manuales más al uso y algunas obras específicas para determinados temas, que ayudará al alumno a la preparación y al estudio de la asignatura. No obstante,

recomendamos que para la preparación de cada uno de los temas se tenga en cuenta la bibliografía específica que acompaña a cada uno de ellos en el Desglose de este Programa, y sobre todo el material didáctico y la documentación complementaria que se depositará en el Servicio de Reprografía de la Facultad o se entregará a los alumnos durante el desarrollo de las clases. Igualmente, recomendamos a nuestros alumnos el libro de Principios de Política Económica: Ejercicios de test y cuestiones resueltas que ha sido coordinado por la Profesora Fernández Arufe y elaborado por los profesores de Política Económica de esta Facultad y de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco y de la Universidad de Sevilla.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARASA MEDINA, C. (1994): Lecciones de Política Económica. Dykinson . Madrid.
- ARIAS, X.C. (1996): La formación de la política económica. Editorial Cívitas. Madrid.
- CASARES RIPOL, J. (2002): El pensamiento en la Política Económica. Editorial ESIC. Madrid.
- CUADRADO ROURA, J.R. y MANCHA NAVARRO, T. (Coord) (1995): Introducción a la Política Económica. McGraw Hill. Madrid.
- CUADRADO ROURA, J.R. (Dir) (2005): Política Económica: Elaboración, objetivos e instrumentos. Tercera edición. McGraw Hill. Madrid.
- FERNÁNDEZ ARUFE, J.E. (Coord.); GARCÍA CRESPO, M.; VALLÉS FERRER, J.; OGANDO CANABAL, O.; PEDROSA SANZ, R.; MIRANDA ESCOLAR, B.; GÓMEZ GARCÍA, J.M. y URUEÑA GUTIÉRREZ, B. (2006): Principios de Política Económica: Ejercicios de test y cuestiones resueltas. Delta Publicaciones, Madrid.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, A. (Dir) (1998): Fundamentos y papel actual de la política económica. Ediciones Pirámide. Madrid.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, A.; PAREJO GÁMIR, J.A. y RODRÍGUEZ SÁIZ, L. (2006): Política Económica. 4ª Edición. McGraw Hill. Madrid.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, A.; RODRÍGUEZ SÁIZ, L.; PAREJO GÁMIR, J.A.; CALVO BERNARDINO, A.; GALINDO MARTÍN, M.A. (2003): Política monetaria: Fundamentos y estrategias. Tomo I. Editorial AC Thomson. Madrid.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, A.; RODRÍGUEZ SÁIZ, L.; PAREJO GÁMIR, J.A.; CALVO BERNARDINO, A.; GALINDO MARTÍN, M.A. (2003): Política monetaria: Enfoques alternativos. Tomo II. Editorial AC Thomson. Madrid.
- GALINDO, M.A. (Ed.) (2001): Diez Temas de Política Económica. Ediciones Internacionales Universitarias. Madrid.
- GARCÍA CRESPO, M. (1986): Temas de Política Económica. Universidad del País Vasco. Bilbao.
- GARCÍA RECHE, A. (Coord) (2003): Política Económica Sectorial y Estructural. Tirant lo Blanch. Valencia.
- GREFFÉ, X. (1993): Política Económica: programas, instrumentos, perspectivas. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid.
- JORDÁN GALDUF, J.M y ANTUÑANO MARURI, I. (Coord.) (2003): Política económica: Fundamentos, Objetivos e Instrumentos. Tirant lo Blanch. Valencia.
- JORDÁN GALDUF, J.M y GARCÍA RECHE, A. (Coord) (1995): Política económica: objetivos, instrumentos, sectores y territorio. Tirant lo Blanch. Valencia.
- KIRSCHEN, E.S. (1978): Nueva Política Económica Comparada. Oikos-Tau. Barcelona.
- LINDBECK, A. (1975): Comportamiento político y Política Económica. Oikos-Tau. Barcelona.
- MARTÍN QUEMADA, J.M. y GARCÍA-VERDUGO, J. (2003): Bienes públicos globales, política económica y globalización. Editorial Ariel. Barcelona.
- PAREJO GÁMIR, J.A. y OTROS (1995): La política económica de reformas estructurales. Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid.
- SERAPHIM, H.J. (1961): Nueva Política Económica Comparada. Oikos-Tau. Barcelona.
- SEVILLA JIMÉNEZ, M. (Coord.) (1998): Política Económica. Políticas instrumentales y sectoriales. Universidad de Alicante. Alicante.
- STIGLITZ, J.E. (1997): La economía del Sector Público. Antoni Bosch Editor. Barcelona.
- TINBERGEN, J. (1961): Política Económica. Principios y Formulación. Fondo de Cultura Económica. México.
- WOLF, C.H. (1995): Mercados o gobiernos. Elegir entre alternativas imperfectas. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid.

## DIRECCIONES DE INTERNET DE INTERÉS PARA LA ASIGNATURA

Junto a la bibliografía general y específica que se recogen, respectivamente, en el Programa y el Desglose de éste, parece oportuno recomendar a nuestros alumnos una serie de direcciones de internet que pueden resultar interesantes de cara a la preparación de la asignatura. Bajo este apartado hemos incluido aquellas direcciones más relevantes en las que se ofrecen otros enlaces relacionados con gran parte de los temas de nuestro Programa. No obstante, en el Desglose aparecen, para cada uno de los temas, los sitios web más significativos.

## DIRECCIONES DE INTERNET MÁS RELEVANTES

- <http://www.administracion.es>
- <http://www.bde.es>
- <http://www.cepal.org>
- <http://www.ecb.int>
- <http://www.eea.eu.int>
- <http://www.eib.eu.int>
- <http://www.europa.eu.int>
- <http://www.funcas.ceca.es>

<http://www.ilo.org>  
<http://www.imf.org>  
<http://www.ine.es>  
<http://www.map.es>  
<http://www.mapya.es>  
<http://www.mcyt.es>  
<http://www.mec.es>  
<http://www.meh.es>  
<http://www.mercosur.org>  
<http://www.mfom.es>  
<http://www.mtas.es>  
<http://www.oecd.org>  
<http://www.tesoro.es>  
<http://www.un.org>  
<http://www.worldbank.org>  
<http://www.wto.org>

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las pruebas y los criterios para la evaluación de los conocimientos adquiridos por los alumnos a lo largo del curso, dentro de esta asignatura, serán los siguientes:

1. Un examen final, con carácter obligatorio, en la convocatoria de junio, y otro extraordinario, en la de septiembre, que constará de dos partes:
  - La primera consistirá en una prueba tipo test eliminatoria. Esta prueba representará el 40 por ciento de la nota global, que será de 10 puntos. No superar esta parte supondrá el suspenso en el examen.
  - La segunda parte, constará de tres ó más cuestiones teórico-prácticas y preguntas tipo ensayo, que supondrá el 60 por ciento restante de la nota global. Para superarla se requerirá obtener un mínimo de dos puntos y no tener una puntuación de cero en dos de las cuestiones o preguntas propuestas.
  - La duración global del examen suele ser de tres horas distribuidas del siguiente modo: cuarenta y cinco minutos para responder a la primera parte, la Prueba tipo test, y dos horas y cuarto para realizar la segunda, la Prueba de ensayo. La superación de ambas partes es condición necesaria para aprobar el examen.
2. A la hora de establecer la calificación final se valorarán, también, las prácticas propuestas por las profesoras de la asignatura y la realización de trabajos voluntarios, relacionados con los temas contenidos en el Programa. Estos trabajos serán tutorizados por las profesoras de la asignatura, se elaborarán a lo largo del segundo cuatrimestre, cuando la asignatura se imparte, y podrán ser expuestos públicamente, fuera del horario de clase, por parte de aquellos alumnos que lo deseen. Esta exposición también será calificada formando parte de la nota final.

## HORARIO DE CLASES Y TUTORÍAS

A continuación se recogen los horarios de clases y de tutorías para el presente curso académico. No obstante, en relación a estas últimas, los alumnos serán atendidos en cualquier momento, siempre que sea posible. Las tutorías de esta asignatura se llevarán a cabo en el Departamento de Economía Aplicada (Política Económica), en el tercer piso, tercer módulo, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid.

### HORARIO DE CLASES PARA EL CURSO 2006-07

Profesora: Josefa E. Fernández Arufe

Lunes: Aula A-2 (Grupo 1): 09:00-10:00  
Aula A-3 (Grupo 2): 10:00-11:00  
Martes: Aula A-2 (Grupo 1): 09:00-10:00  
Aula A-3 (Grupo 2): 10:00-11:00  
Miércoles: Aula A-2 (Grupo 1): 09:00-10:00  
Aula A-3 (Grupo 2): 10:00-11:00  
Jueves: Aula A-2 (Grupo 1): 09:00-10:00  
Aula A-3 (Grupo 2): 10:00-11:00

Profesora: Belén Miranda Escolar

Martes: Aula A-4 (Grupo 3): 12:00-13:00  
Aula A-4 (Grupo 4): 17:00-18:00  
Miércoles: Aula A-4 (Grupo 3): 10:00-11:00  
Aula A-4 (Grupo 4): 17:00-18:00  
Jueves: Aula A-4 (Grupo 3): 11:00-12:00  
Aula A-4 (Grupo 4): 16:00-17:00  
Viernes: Aula A-4 (Grupo 3): 10:00-11:00  
Aula A-4 (Grupo 4): 16:00-17:00

### HORARIO DE TUTORIAS PARA EL CURSO 2006-07

Profesora: Josefa E. Fernández Arufe

---

Lunes: 11:00-12:00; 12:00-13:00 y 13:00-14:00  
Miércoles: 11:00-12:00; 12:00-13:00 y 13:00-14:00

Profesora: Belén Miranda Escolar  
Martes: 10:00-11:00 y 11:00-12:00  
Miércoles: 11:00-12:00 y 12:00-13:00  
Jueves: 10:00-11:00 y 12:00-13:00

Igualmente, si por cualquier motivo nuestros alumnos no pudieran contactar con nosotras personalmente pueden hacerlo en los números de teléfono del Departamento de Economía Aplicada de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid, o en las direcciones de correo electrónico que les facilitamos a continuación:

#### NÚMEROS DE TELÉFONO Y DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO

Profesoras	Número de teléfono	Correo electrónico
Josefa E. Fernández Arufe	983.42.33.22	jfarufe@eco.uva.es
Belén Miranda Escolar	983.18.59.50	belen@eco.uva.es

---

### Objetivos

El principal objetivo del curso consiste en introducir a los alumnos en los problemas de la política económica pública, entendida ésta como la utilización, por un organismo dotado de poder, de una serie de medios o instrumentos para alcanzar unas determinadas metas o fines de carácter socioeconómico.

Consideraremos que hemos logrado los objetivos docentes que nos proponíamos al comienzo del curso si al finalizar la explicación del Programa de Política Económica los alumnos son capaces de:

1. Adquirir conceptos claros. Saber cómo extraer de las explicaciones de los temas el significado de los conceptos. En general, una definición es fruto de una elevada abstracción y se materializa en pocas palabras que recogen lo fundamental de lo que queremos transmitir. En la mayoría de los casos, se expresan con el lenguaje propio del ámbito científico en el que nos movemos. En el desarrollo de las clases pretendemos dejar claros estos conceptos que, aunque en el conjunto de la disciplina no supone un número elevado, constituyen los pilares sobre los que ésta se asienta.
2. Desarrollar la capacidad de síntesis. Ordenar adecuadamente los conocimientos que se adquieren implica distinguir lo fundamental de lo accesorio, es decir, lo principal de lo secundario.
3. Aprender a establecer relaciones de carácter fundamental. Generalmente, entre los conceptos básicos se entablan una serie de relaciones fundamentales que constituyen el esqueleto de la asignatura. Sobre los pilares a los que se hacía referencia anteriormente se configura una arquitectura que determina e individualiza a la disciplina.
4. Saber analizar relaciones entre los temas estudiados. Hemos de tener en cuenta que aunque la Ciencia es única, la limitación de la mente humana obliga a su parcelación, originando el estudio de la realidad desde distintos puntos de vista. Precisamente, las diversas ramas que integran la Ciencia son la manifestación de esta restricción. La Ciencia Económica no es una excepción y cada una de sus ramas, cada una de sus disciplinas, analizan la misma realidad económica pero desde distintos puntos de vista. Igualmente, por razones pedagógicas, el Programa se desarrolla en diferentes temas, pero nunca el contenido estudiado en ellos se deberá considerar como algo independiente. Aprender a establecer las relaciones que existen contribuye a obtener una visión global de lo que se estudia.
5. Desarrollar un espíritu crítico ante el saber establecido. Nuestra intención no solo será transmitir el saber establecido sino, también, desarrollar y fomentar el espíritu crítico que es la semilla del avance científico. Si la mente humana perdiera su capacidad de asombro y de duda ante lo que le transmite el conocimiento, se detendría el avance de la Ciencia. Nuestra disciplina debe ofrecer soluciones ante situaciones nuevas para las que las medidas recomendadas no surten los efectos esperados. A lo largo del curso se expondrán diversas formas de analizar los hechos económicos, desde distintas perspectivas, para que el alumno pueda obtener, también, sus propias conclusiones.

---

### Programa de Teoría

#### PARTE PRIMERA: MARCO CONCEPTUAL Y PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

- Tema 1. Economía y política económica.  
Tema 2. Los objetivos de la política económica: Clasificación, interdependencia y cuantificación.  
Tema 3. Los instrumentos de la política económica: Concepto y tipología.
-

Tema 4. El proceso de elaboración de la política económica.

Tema 5. Comportamiento político y política económica.

## PARTE SEGUNDA: LOS OBJETIVOS Y LAS POLÍTICAS DE ESTABILIZACIÓN Y DE AJUSTE ESTRUCTURAL

Tema 6. El control del paro: Las políticas de empleo y del mercado de trabajo.

Tema 7. El control de la inflación y el fenómeno de la estanflación.

Tema 8. El control del saldo de la balanza de pagos: La búsqueda del equilibrio externo.

Tema 9. El crecimiento y el desarrollo económico: Planteamientos convencionales, nuevos enfoques y políticas armonizadoras.

Tema 10. La mejora en la distribución de la renta: Las políticas de redistribución de la renta y la riqueza.

Tema 11. La política monetaria y financiera.

Tema 12. La política fiscal, el déficit y la deuda pública

Tema 13. El marco actual de la política económica: Nuevos escenarios y nuevos retos.

El Desglose de cada uno de los temas con su bibliografía específica correspondiente, aparecerá recogido en la "Guía Didáctica y Programa de Política Económica" que se pondrá a disposición de los alumnos, antes del inicio de las clases en el segundo cuatrimestre del curso académico, en el Servicio de Reprografía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

### Programa Práctico

A lo largo del curso se realizarán diferentes prácticas. Algunas de ellas consistirán en la realización de trabajos voluntarios, de corta extensión, de carácter individual, sobre determinados aspectos desarrollados en el Programa, que serán propuestos por las profesoras responsables de la asignatura. Además, se podrán realizar otro tipo de trabajos en grupos de tres o cuatro alumnos, de mayor dimensión, también con carácter voluntario, que serán tutorizados por las profesoras de la disciplina. Estos trabajos deberán seguir unas pautas preestablecidas y podrán ser defendidos oralmente por aquellos alumnos que lo deseen. Todo ello será considerado en la calificación final.

Igualmente, se desarrollarán otro tipo de prácticas en clase como: estudio de casos, resolución de ejercicios y cuestiones teórico-prácticas, y comentario de textos relativos a notas de prensa, recomendaciones o adopción de medidas de alguna institución relevante (Banco Central Europeo, Comisión Europea, Organización Mundial del Comercio, Fondo Monetario Internacional,...).

Todo ello pretende aproximar al alumno a la realidad de la Política Económica dotando a la asignatura de un carácter eminentemente práctico.

### Evaluación

Las pruebas y los criterios para la evaluación de los conocimientos adquiridos por los alumnos a lo largo del curso, dentro de esta asignatura, serán los siguientes:

1. Un examen final, con carácter obligatorio, en la convocatoria de junio, y otro extraordinario, en la de septiembre, que constará de dos partes:

\* La primera consistirá en una Prueba tipo test eliminatoria. Esta prueba representará el 40 por ciento de la nota global. No superar esta parte supondrá el suspenso en el examen. El test consta de veinticinco preguntas de selección múltiple, con cuatro opciones para cada una de ellas, de las cuales el alumno deberá marcar, en el espacio reservado al objeto, la que considere correcta. Sólo existirá una respuesta válida por pregunta, salvo en aquellas cuestiones en las que se ofrezca una alternativa del tipo: "son válidas las opciones a y c" o "todas las opciones son correctas", y éstas fueran realmente las respuestas. El alumno debe tener presente que las contestaciones incorrectas no puntúan negativamente. La calificación de esta primera parte, en función del número de respuestas correctas, será la siguiente:

#### TABLA DE EQUIVALENCIAS: RESPUESTAS CORRECTAS Y CALIFICACIÓN

Respuestas correctas	Puntuación del test	Puntuación sobre el examen
15	5,0 Puntos	2,0 Puntos
16	5,5 Puntos	2,2 Puntos
17	6,0 Puntos	2,4 Puntos
18	6,5 Puntos	2,6 Puntos
19	7,0 Puntos	2,8 Puntos

---

20	7,5 Puntos	3,0 Puntos
21	8,0 Puntos	3,2 Puntos
22	8,5 Puntos	3,4 Puntos
23	9,0 Puntos	3,6 Puntos
24	9,5 Puntos	3,8 Puntos
25	10,0 Puntos	4,0 Puntos

Como puede apreciarse en esta Tabla de Equivalencias, se precisa un mínimo de 15 respuestas correctas para superar la Prueba tipo test, correspondiendo una calificación de 2 puntos sobre la nota total del examen. Dicha puntuación computa únicamente a partir de la decimoquinta (15ª) respuesta acertada. Por supuesto, la resolución correcta de las veinticinco preguntas supone 4 puntos en la nota total del examen, la calificación máxima que puede obtenerse en esta primera parte.

Una vez finalizado el examen, las soluciones de la Prueba tipo test se pondrán a disposición de los alumnos, bien entregándoselas a cada uno de ellos al terminar el examen en el mismo aula, bien dejándolas en el Servicio de Reprografía de la Facultad y, en todo caso, además, se expondrán en el Tablón de Anuncios correspondiente.

\* La segunda parte, constará de dos ó más preguntas tipo ensayo o cuestiones teórico-prácticas, relacionadas con la materia explicada en el Programa a lo largo del curso, que supondrá el 60 por ciento restante de la nota global. Para superarla se requerirá obtener un mínimo de dos puntos. Hasta el momento, viene siendo habitual proponer en esta parte tres preguntas, cada una de ellas valorada sobre 2 puntos, con las que se pretende conocer si el alumno ha asimilado los conceptos básicos y si es capaz de establecer relaciones entre los distintos temas estudiados.

Debe tener presente que, con esta parte del examen, intentamos averiguar lo que ha estudiado y cómo lo ha hecho. Su exposición debe dejar claro lo que es fundamental de lo accesorio y lo principal de lo secundario. Entre los aspectos que se valorarán se encuentran los siguientes:

- Grado de concordancia entre lo que se pregunta y lo que se responde.
- Explicación de todos los aspectos posibles (respuesta completa).
- Claridad y corrección ortográfica en la exposición de las ideas.
- Ausencia de errores.
- Capacidad de relación.

Recuerde que la calificación que debe obtener en esta segunda parte del examen ha de ser, como mínimo, de 2 puntos. En caso contrario, la nota final será SUSPENSO, independientemente de la puntuación obtenida en la Prueba tipo test. Se obtendrá el mismo resultado (SUSPENSO) si se tiene una calificación de cero en dos de las preguntas propuestas.

La duración global del examen suele ser de tres horas, distribuidas del siguiente modo: cuarenta y cinco minutos para responder a la primera parte, la Prueba tipo test, y dos horas y cuarto para realizar la segunda, la Prueba de ensayo. La superación de ambas partes es condición necesaria para aprobar el examen.

2. A la hora de establecer la calificación final se valorarán, también, las prácticas propuestas por las profesoras de la asignatura y la realización de trabajos voluntarios, relacionados con los temas contenidos en el Programa. Estos trabajos serán tutorizados por las profesoras de la asignatura, se elaborarán a lo largo del segundo cuatrimestre, cuando la asignatura se imparte, y podrán ser expuestos públicamente, fuera del horario de clase, por parte de aquellos alumnos que lo deseen. Esta exposición también será calificada formando parte de la nota final.

---

## Bibliografía

A continuación se recoge una bibliografía general que incluye los manuales más al uso y algunas obras específicas para determinados temas y que ayudará al alumno a la preparación y al estudio de la asignatura. No obstante, recomendamos que para la preparación de cada uno de los temas se tenga en cuenta la bibliografía específica que acompaña a cada uno de ellos en el Desglose del Programa que se recoge en la "Guía Didáctica y Programa de Política Económica" elaborada por las profesoras, así como el material didáctico y la documentación complementaria que se entregará a los alumnos durante el desarrollo de las clases. Igualmente, recomendamos a nuestros alumnos el libro de ejercicios de test y cuestiones teórico-prácticas resueltas, que en estos momentos se halla en imprenta y que ha sido elaborado por los profesores de Política Económica de esta Facultad y de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco y de Sevilla

ALBI, E.; GONZÁLEZ-PÁRAMO, J.M. y LÓPEZ CASASNOVAS, G. (1997): "Gestión Pública. Fundamentos, técnicas y

---

casos". Editorial Ariel. Barcelona.

ARASA MEDINA, C. (1994): "Lecciones de Política Económica". Dykinson . Madrid.

ARIAS, X.C. (1996): "La formación de la política económica". Editorial Cívitas. Madrid.

CUADRADO ROURA, J.R. (2000): "Política Económica: Objetivos e Instrumentos". McGraw- Hill. Madrid.

FERNÁNDEZ DÍAZ, A.; PAREJO GÁMIR, J.A. y RODRÍGUEZ SÁIZ, L. (2002): "Política Económica" 3ª Edición. McGraw-Hill. Madrid.

FERNÁNDEZ DÍAZ, A. (Dir.) (1998): "Fundamentos y papel actual de la política económica". Ediciones Pirámide. Madrid.

FERNÁNDEZ DÍAZ, A.; RODRÍGUEZ SÁIZ, L.; PAREJO GÁMIR, J.A.; CALVO BERNARDINO, A.; GALINDO MARTÍN, M.A. (2003): "Política monetaria: Fundamentos y estrategias". Tomo I. Editorial AC Thomson. Madrid.

FERNÁNDEZ DÍAZ, A.; RODRÍGUEZ SÁIZ, L.; PAREJO GÁMIR, J.A.; CALVO BERNARDINO, A.; GALINDO MARTÍN, M.A. (2003): "Política monetaria: Enfoques alternativos". Tomo II. Editorial AC Thomson. Madrid.

GARCÍA CRESPO, M. (1986): "Temas de Política Económica". Universidad del País Vasco. Bilbao.

GARCÍA RECHE, A. (Coord) (2003): "Política Económica Sectorial y Estructural". Tirant lo Blanch. Valencia.

GREFFÉ, X. (1993): "Política económica: programas, instrumentos, perspectivas". Instituto de Estudios Fiscales. Madrid.

JORDÁN GALDUF, J.M (2003): Política económica: Fundamentos, Objetivos e Instrumentos. Tirant lo Blanch. Valencia.

JORDÁN GALDUF, J.M. y GARCÍA RECHE, A. (Coord.) (2003): "Política económica: objetivos, instrumentos, sectores y territorio". Tirant lo Blanch. Valencia.

KIRSCHEN, E.S. (1978): "Nueva Política Económica Comparada". Oikos-Tau. Barcelona.

LINDBECK, A. (1975): "Comportamiento político y Política Económica". Oikos-Tau. Barcelona.

MARTÍN QUEMADA, J.M. y GARCÍA-VERDUGO, J. (2003): "Bienes públicos globales, política económica y globalización". Editorial Ariel. Barcelona.

PAREJO GÁMIR, J.A. y OTROS (1995): "La política económica de reformas estructurales". Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid.

RODRÍGUEZ SÁIZ, L.; PAREJO, J.A.; CUERVO, A. y CALVO, A. (2003): "Manual de Sistema Financiero Español". 16ª Edición revisada y actualizada. Editorial Ariel. Barcelona.

STIGLITZ, J.E. (1992): "La economía del Sector Público". Antoni Bosch Editor. Barcelona.

STIGLITZ, J.E. (2002): "El malestar en la globalización". Editorial Taurus. Madrid.

TINBERGEN, J. (1961): "Política Económica. Principios y Formulación". Fondo de Cultura Económica. México.

WOLF, C.H. (1995): "Mercados o gobiernos. Elegir entre alternativas imperfectas". Instituto de Estudios Fiscales. Madrid.

---